



Nuevo Aniversario de la Escuela Superior de Guerra

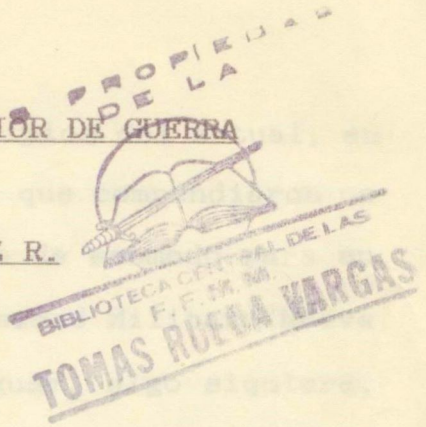
José Jaime Rodríguez R

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

de ESCU
E. F. M. M.
252

NUEVO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

BG. (R) JOSE JAIME RODRIGUEZ R.



Por designación generosa que agradezco muy sinceramente al Señor General Director de la Escuela Superior de Guerra, recibo complacido el encargo de pronunciar unas palabras en este acto de celebración de un nuevo aniversario de este Instituto, que hoy confirma una tarea cumplida durante 84 años consagrados al servicio de las Fuerzas Militares, en la callada pero fecunda obra de capacitación de las distintas promociones militares que llegan a sus aulas buscando un norte para futuros desempeños de Comando y Estado Mayor, en cada una de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire.

Costumbre inveterada en los anales de esta Institución de máxima cultura militar ha permitido, en cada circunstancia, destacar la obra adelantada desde aquella casona colonial de la plazuela de Ayacucho y los claustros monacales de la calle de la Giralda en San Agustín y de la recoleta de San Diego, entre los años 1909 y 1943, que amalgamara en afortunada coincidencia advocatoria los signos de la cruz y de la espada como resumen del honor que significa la consagración al Dios de los Ejércitos y a la Patria en esa noble religión de hombres honrados que es la milicia, a juicio del Poeta - Soldado y Sacerdote Calderón de la Barca, su pregonero desde el Siglo XVII..... En igual forma, exaltar los

logros cosechados, entre los años 1943 y principios del actual, en aquellas instalaciones del Barrio de Rio Negro que compendiaron un quehacer cotidiano de 50 años, ahora en trance de acomodo para su continuación en esta sede aledaña a la Universidad Militar "Nueva Granada", sin que hayamos podido todavía menguar, algo siquiera, aquel profundo vínculo sentimental y afectivo por los predios Integrados con la Escuela Militar, los cuales confirmaron esa honda huella espiritual que fuera simbiosis de un destino marcado por el juramento sagrado a la bandera en los años promisorios de una lejana juventud y la serena entrega de la madurez profesional en la exigencia renovada del estudio para asumir los retos del alto mando militar.

Esta circunstancia, precisamente ésta, dá a la efemérides que hoy nos congrega nuevamente cerca al monumento recién instalado del egregio fundador de nuestra Escuela, un sentido evocador de memorias por los años vividos a su amparo, para quienes formamos en las filas de la vieja guardia, y de alcance a la vez inaugural por el entorno que cobija esta primera cita que cumplimos aquí, junto con los integrantes de los Cursos que adelanta la Escuela y son, por razón lógica, los depositarios naturales de este nuevo legado material en función de aquellas responsabilidades que tendrán que asumir, más pronto de lo imaginado, por el raudo paso de los años y las exigencias de la confusa situación interna que infortunadamente seguimos enfrentando.

Organízase la Escuela Superior de Guerra de Colombia.

Artículo 22. Este establecimiento dependerá del Director de la

Bajo presión inocultable de nostalgia por el hogar dejado hace apenas pocas semanas y de expectativas por las implicaciones que apareja todo proceso evolutivo en sus etapas iniciales, cumplimos por lo mismo el deber de rendir nuevo tributo al hijo epónimo de Boyacá, General Rafael Reyes Prieto, gestor de la Reforma Militar que permitió la creación de las Escuelas de Cadetes del Ejército y Naval en 1907 y de esta Escuela Superior de Guerra 2 años después, lo cual logró imprimir una conciencia eminentemente profesional a la carrera de las armas, proyectando su ejercicio más allá de las contiendas fratricidas que asolaron la Patria en el Siglo anterior y saludaron el arribo al presente en mitad de esa cruenta guerra civil de los 1.000 días, afortunadamente última de aquellas luchas partidistas que fueron superadas con la Reforma Militar citada que abolió los Ejércitos privados y logró enaltecer el servicio militar como verdadero sacerdocio al culto exclusivo de la Patria.⁶⁹ La Dirección de la Escuela Superior de Guerra presentará a la brevedad

Propicio al caso, resulta a este respecto transcribir el texto del Decreto No. 453 de 1909 (Mayo 19) por el cual se organizó la Escuela Superior de Guerra y el cual reza: "El Presidente de la República con el objeto de fomentar en general la instrucción de la oficialidad del Ejército, formar los oficiales que se destinen al servicio del Estado Mayor, del Ministerio de Guerra y del Comando de las Unidades Superiores del Ejército y preparar especialmente los Oficiales que se destinen a la enseñanza militar - DECRETA:

Artículo 19 Organízase la Escuela Superior de Guerra de Colombia.

- Artículo 20 Este establecimiento dependerá del Director de la

Escuela Militar y funcionará en el edificio que designe el Gobierno. - Artículo 3º Habrá en la Escuela de Guerra los siguientes cursos: CURSO DE ESTADO MAYOR, destinado a preparar oficiales para el Cuerpo de E. M. y Profesores para la enseñanza militar. Este curso será de un año; CURSO DE APLICACION, destinado a dar a toda la Oficialidad del Ejército la conveniente homogeneidad, Este curso será de 6 meses y a él ingresarán : a) Los Oficiales que hayan rendido el examen de Oficial en el Curso Militar de la Escuela Militar y que hayan servido en un Cuerpo de Tropas 2 años por lo menos. b) Los Oficiales del servicio activo que no hayan tenido preparación militar anterior y que destine especialmente el supremo Gobierno. - Artículo 4º Nómbrase Director de la Escuela Superior de Guerra al Señor Mayor Don Pedro Charpín, sin perjuicio del puesto que desempeña en la Escuela Militar, ni el de Director del Grupo modelo de Artillería - Artículo 5º La Dirección de la Escuela Superior de Guerra presentará a la brevedad posible al Réglamento Orgánico y el Plan de Estudios por los cuales debe regirse el Establecimiento. - Dado en Bogotá, el 1º de Mayo de 1909 - COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE - (Fdo) R. REYES El Ministro de Guerra J. HOLGUIN - Diario 13660".

Los claustros de la Escuela les fueron indicando la bondad y nobleza de esta cuanto arriesgada empresa ésta cumplida con visión futurista por el PRESIDENTE REYES, dió razón a la nota siguiente escrita por el fallecido Sr. CA. Oscar Herrera Revolledo, antiguo y destacado profesor de esta Escuela, en un trabajo suyo relacionado con el tema y que dice "Por las calles deambulaban aún

los Generales y los Coroneles que habían lucido sus insignias en las guerras civiles y que comandaban las que aún podrían llamarse "Fuerzas Regulares" al servicio del Gobierno - Había necesidad de técnicar esos mandos y recoger a aquellos buenos oficiales que quisieran continuar al servicio de las armas con la exacta comprensión de que la Patria les exigía el sacrificio de sus intereses políticos para adentrarse en la mística de una noble profesión. - Qué difícil debió ser para Reyes hacer comprender estos propósitos de quienes venían de los campos de batalla y creían que una espada no luce sino cuando brilla al viento, corta el aire en ademanes de ira y se envaina con deleite bautizada de sangre"..... "Las querellas de otros días tenían aún formados sus cuarteles y los oficiales de entonces guardaban aún recónditos cariños por las ideas partidistas que los habían llevado a los campos de batalla. Modificar esa mentalidad, casi ancestral, era la primera obra que tenía que realizar la Escuela Superior de Guerra a fin de convertir los odios en amores, las luchas en concordia y las tremendas angustias en fervorosas esperanzas"

..... Los oficiales refrescaron un poco la sed de retaliaciones que sentían como peso agobiador sobre sus hombros. Los claustros de la Escuela les fueron indicando la bondad y nobleza de los nuevos caminos, y en la tarde silenciosa de sus meditaciones, envainaron sus aceros convencidos plénamente que las armas de Colombia han sido colocadas en sus manos para que nunca "se desenvainen sin motivo ni se envainen sin honor". por los 51 Directores Colombianos que, a partir de 1912 y hasta hoy han venido

Por nuestra parte, agregamos al respecto que la verdadera grandeza y la dimensión de estadista del Presidente Reyes fue la de comprender que en los estadios académicos estaba la posibilidad de acrecentar y redimir las conquistas valerosas logradas en los campos de batalla para dignificarlas y la de haber renunciado voluntariamente a los favores de su propia condición de General, ganada limpiamente en los azares del combate y a estruendos de cañones y de fusilería, que lo consagraron como Jefe excepcional en el paso de la Balsa cercano al poblado de Cali en 1885 y en el istmo de Panamá al someter a los rebeldes bajo mando de Azpurúa y Prestán y llevar al cadalso, en su primera sentencia de muerte, a los antillanos revolucionarios sin propia causa: Antonio Petricelli y Jorge Davis..... También, algún tiempo después, en la celebre acción de la "Humareda" y en las de la "Tribuna", "Enciso" y "Capitanejo" que lo llevaron a la cima de la fama militar por su talla guerrera y su magnanimidad con los vencidos, que apuntalaron su carácter para sus compromisos como rector de los destinos de Colombia, en cuyo cumplimiento su preocupación por profesionalizar la carrera de las armas fue, quizá, el capítulo más destacado de su servicio a la República. *enes buscan imponerse a ultranza sobre una sociedad, por ellos angustiada, somos conscientes de la importancia y re* La obra, no obstante cobró aliento verdadero gracias al esfuerzo cumplido sucesivamente por los distinguidos Oficiales y Misiones Militares de los Ejércitos de Chile y de Suiza que aquí dejaron huella imborrable digna de gratitud peremne y por los 51 Directores Colombianos que, a partir de 1912 y hasta hoy han venido

aportando sin reparos la cuota permanente de sus luces y devoción didáctica, lo cual ha permitido colocar a nuestro Instituto a la altura de los más prestigiosos del Continente Americano.

En este mismo sentido bien queda destacar también el concurso constante de distinguidos Oficiales, Personalidades del Gobierno, la Empresa Privada, medio Religioso, Social e Intelectual y Profesionales civiles, nacionales y extranjeros, cuya tarea como Profesores, Conferencistas o Asesores, ha contribuido siempre y en forma notable a mejorar los niveles de capacitación y desarrollo de los alumnos, buscando orientar su futuro desempeño para coadyudar en la solución indicada de posibles conflictos que puedan afectarnos a fin de responder por la Soberanía Nacional y todo cuanto corresponde a la Seguridad, Defensa y Desarrollo del País, dentro de su órbita de acción como parte del Estado.

A este respecto y sin desconocer la gravedad de los conflictos que nos afligen y vienen colocando a nuestra Patria en situación desventajosa ante otros Países, a causa de la crisis material y moral propiciada por quienes buscan imponerse a ultranza sobre una sociedad, por ellos angustiada, somos conscientes de la importancia y recta proyección social de las tareas impuestas a las Fuerzas Militares y de la positiva labor que cumple en tal sentido la Escuela Superior de Guerra en sus encargos de análisis y discusión de aquellos grandes temas que dicen relación con la problemática interna del País y su mejor forma de solucionarla.

En dicho interés la Escuela Superior de Guerra ha vivido, por ello, ejerciendo siempre una custodia de carácter fundamentalmente educadora para encontrar respuestas adecuadas al paradigma humano y vivencial en los campos de su armonización como sistema integral referido a Programas de estudio - Profesores - Pensamientos académicos y Alumnado.

Imperan, por lo mismo, en este Centro Educativo los principios del manejo pedagógico por resultados derivados de experiencias que permitan aportes favorables para mejorar, lo cual motiva la participación activa de sus alumnos buscando su ejercitación y reforzamiento intelectual a fin de asegurar su disposición psicológica al estudio de casos, debates dirigidos, talleres de discusión y prácticas personalizadas, como normas para nuevos enfoques y respuestas favorables dentro del proceso educativo.

La Historia de la Escuela en sus 84 años de existencia marca así una serie de hitos que jalonan su continua evolución conforme con las realidades y exigencias impuestas en cada momento, lo cual la ha convertido en organismo de consulta del Gobierno y del Alto Mando Militar, a través de estudios especiales que periódicamente se le asignan o presenta, a título de aporte, en muchos ordenes de significación y alcance Estratégico, Operativo, Táctico y Logístico.

La fusión de las Escuelas de Formación de Oficiales y de la Escuela Superior de Guerra dentro de la Ley 36/82 que organiza la Educación Superior en Colombia, como Facultades universitarias

Ello ha contribuido a considerarla como faro orientador del pensamiento militar en todos aquellos asuntos relacionados con la dinámica de integración de los distintos campos del poder nacional, que encuadren con los encargos propios del instrumento militar, en cuanto a su mejor empleo..... Como frutos de tales intereses pueden señalarse la reciente creación del "Centro de Estudios Estratégicos e Históricos", dependiente del Comando General de las Fuerzas Militares y anexo actualmente a la Dirección de la Escuela Superior de Guerra y la fundación última de la "Academia Colombiana de Historia Militar", debidos ambos al Sr. General Luis Eduardo. Roca Michel, gracias a la gestión de los 2 últimos Directores del Instituto, Señores Mayores Generales Harold Bedoya Pizarro y Juan Salcedo Lora, para lograr su aprobación como en efecto se logró y los cuales, una vez activados, se confiaron al cuidado de los Señores General Alvaro Valencia Tovar y Mayor General Jaime Durán Pombo, respectivamente, tomando en cuenta su relevante condición de antiguos Directores de la Escuela, como constancia de cuanto venimos comentando en tal sentido. 20 años, que al salir de allí para ocupar su sede actual, hace 2 lustros, dejó a dicho Instituto un Fruto, igualmente positivo dentro de este mismo proceso evolutivo, éste debido al Sr. General Ramón Emilio. Gil Bermudez, por la prudente y sutil gestión de nuestro Director actual ante el Comando General y la suya, a su turno, ante el Congreso Nacional, fue la inclusión de las Escuelas de Formación de Oficiales y de la Escuela Superior de Guerra dentro de la Ley 30/92 que organiza la Educación Superior en Colombia, como Facultades universitarias

lo cual colocará la carrera Militar en una nueva dimensión profesional de amplios horizontes accesibles a la Oficialidad, como justa retribución a sus servicios a la Patria que bien merecen el reconocimiento oficial correspondiente.

Este recurso, dentro del cual la Armada Nacional tiene logrado hace más de un cuarto de Siglo la prerrogativa de otorgar Diplomas profesionales en varias especialidades de la Ingeniería y las Ciencias del Mar, permite destacar, en igual forma, la conquista reciente de la Fuerza Aérea Colombiana para expedir el título de Administrador Aeronáutico a nivel tecnológico, por el momento, pero con proyecciones futuras promisorias dentro del vasto campo universitario.

No tuvo en cambio, igual efugio el Ejército pues por paradoja ciertamente irónica debemos anotar en vecindades mismas de la Universidad Militar, nacida en su Escuela de Cadetes y en cuyo seno funcionó durante un lapso mayor de 20 años, que al salir de allí para ocupar su sede actual, hace 2 lustros, dejó a dicho Instituto huérfano de créditos universitarios y con orientación exclusivamente castrense para los Oficiales egresados, por causa de la confusa situación de Orden Público que nos sigue afectando infortunadamente.

Registramos lo anterior con el firme propósito de exaltar una conquista bien lograda que, a nuestro juicio, debe concretarse para

consolidar la igualdad académica en cada una de las Fuerzas Militares, lo cual permitirá que nuestra Escuela Superior de Guerra se convierta en plantel de estudios de post-grado y en laboratorio de investigación interdisciplinaria, para cursos varios de especialización a los cuales puedan acceder nuestros oficiales y profesionales de nivel superior..... Aspiración suprema de positiva proyección futura deberá, por ello mismo constituirse en acicate permanente para los Comandantes y Estados Mayores de las Fuerzas y para los futuros Generales y Almirantes, como mira de un nuevo compromiso que ampliará la importancia de la carrera militar y dignificará, en mayor grado aún, los soles del Generalato y las presillas del Almirantazgo, al igual que las barras, estrellas y galones de las futuras generaciones Militares.

Ello induce a esperar para los próximos contingentes de Oficiales más altas conquistas en los campos del saber y de la ciencia y la tecnología modernas, como lógica aspiración que busque nuevos rumbos y patrones de perfeccionamiento para servir mejor a la Institución Militar y al País..... Acogemos, por ello, con fe creciente y fundado optimismo los paradigmas educacionales que se advierten en favor de la carrera de las armas, dentro de aquellos postulados filosóficos determinantes de Principios Básicos, Fundamentos Axiológicos, nuevas Metodologías y esquemas novedosos de Organización y Administración Curricular que abrirán panoramas de maravillosas perspectivas, los cuales encomiamos con íntima satisfacción y fruición verdadera quienes a esta altura de la vida

y desde la vera de su propia senda y de la ruta misma del servicio militar activo, tomamos a privilegio y gran honor seguir prestando un concurso a esta cara Escuela Superior de Guerra en la noble tarea de la enseñanza, lo cual nos liga a su destino y al propio porvenir de las Instituciones Militares..... Es nuestro voto fervoroso en tal sentido, por lo tanto, que esta promisoría Reforma Educativa Militar que hoy se adivina y se ofrece cristalice pronto, para mayor gloria de las armas colombianas y beneficio venidero de la Patria.....Ojalá ello sea así, para honra y prestigio de los actuales y futuros Mandos Superiores de nuestros estamentos castrenses.

38387